

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



EN EL PORTAL DE LA DELEGACION DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LA CAL, DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020, SE REÚNEN LOS C. MARTIN RAMIREZ RAMIREZ, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, EL (LA) C. ING. LUIS ARIAN PALOMARES C REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD EJECUTORA, EL (LA) C. \_\_\_\_\_ REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA O NORMATIVA, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y HABITANTES DE ESTE LUGAR, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA OBRA O ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO Y CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA MISMA.

LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA, INFORMAN A LOS VECINOS PRESENTES QUE LA OBRA O ACCIONES PROGRAMADAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE

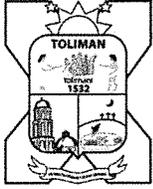
ESTA LOCALIDAD CONSISTE EN: URBANIZACION DE VARIAS CALLES DE LA ZONA ORIENTE (CALLE LA PALMA, EL PICUDO, EL GARAMBULLO, HERRERIA), DELEGACION SAN ANTONIO DE LA CAL, MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO. QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN: CALLE LA PALMA, EL PICUDO, EL GARAMBULLO DE LA HERRERIA. CUAL EL ÓRGANO RESPONSABLE SERA: ING. ALBERTO MENDOZA PEREZ, LOS RECURSOS QUE SE APLICAN A LA OBRA CORRESPONDEN A LOS FONDOS DE:

ESTRUCTURA FINANCIERA

APORTACIONES: ESTATAL  
 PROGRAMA: IMPUESTO SOBRE NOMINA (ISN 2020)  
 INVERSIÓN FEDERAL: \$ 0.00  
 LETRA: CERO PESOS 00/100 M.N.  
 INVERSIÓN ESTATAL: \$ 3,651,123.24  
 LETRA: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 24/100 M.N.  
 INVERSIÓN MUNICIPAL \$ 0.00  
 LETRA: CERO PESOS 00/100 M.N.

OPERADO IMPUESTO SOBRE NÓMINA 2020  
 OPERADO RAMO 33 FAFEF 2020

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa en fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO \$ 0.00

LETRA: ( CERO PESOS 00/100 M.N.

TOTAL, DE INVERSIÓN \$ 3,651,123.24

LETRA: (TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 24/100 M.N.

ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DEL CONTENIDO DE LA OBRA SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMPROMISOS:

ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DE LA INFORMACION VERTIDA EN LA PRESENTE REUNION, DECIDEN CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO PARA REVISAR LA OBRA O ACCION MENCIONADA, EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO, UN VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA Y DOS VOCALES DE APOYO, ELECTOS DEMOCRATICAMENTE DE ENTRE LOS HABITANTES VECINOS DE EL LUGAR QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA; QUE NO SON DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y CUYO FUNCIONAMIENTO DEBERA SUJETARSE A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

PRIMERA. - EL COMITÉ COMUNITARIO ES UN ORGANO AUXILIAR DE LOS SISTEMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, DE CONTROL Y EVALUACION DE GESTION PUBLICA CUYO OBJETIVO ES LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA O ACCION QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE ESTA ACTA CONSTITUTIVA

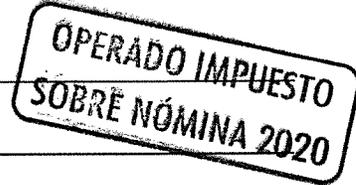
SEGUNDA. - PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO EL COMITÉ TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

I.-DIFUNDIR AL RESTO DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA. LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS O ACCIONES A EJECUTAR; METAS FISICAS, COSTO, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, LISTA DE PARTICIPANTES, FECHA DE INICIO Y TERMINO.

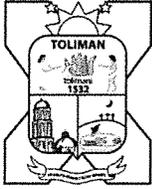
II.- VIGILAR QUE LA OBRA SE REALICE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO Y A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.

III.- REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y LLEVAR EL REGISTRO DE RESULTADOS.

IV.- VERIFICAR QUE LA CALIDAD CON QUE SE REALICE LA OBRA SEA LA PLANEADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.



Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



## ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



V.- REALIZAR LAS FUNCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL, REPORTANDO LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVEN DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES O QUE RECIBAN DE PARTE DE LA CIUDADANÍA CON MOTIVO DE LA OBRA.

VI.- INTEGRAR UN ARCHIVO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DERIVE DE LA SUPERVICIÓN DE LA OBRA.

VII.- INTERVENIR EN LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA Y ACCIONES INFORMANDO A LOS VECINOS EL RESULTADO DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

VIII.- PROMOVER EL BUEN USO DE LA OBRA ANTE LOS VECINOS BENEFICIADOS Y SU MANTENIMIENTO ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

IX.- COADYUVAR CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN LA VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS RELACIONADOS CON LA OBRA O ACCIÓN.

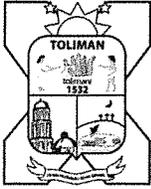
**TERCERA.** - LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL COMITÉ PODRAN SER DESEMPEÑADAS POR CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS DE MANERA INDIVIDUAL O EN CONJUNTO Y PODRAN AUXILIARSE DE LOS OTROS VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON LA OBRA, PERO LA REPRESENTATIVIDAD DE LA COMUNIDAD EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SUPERVICIÓN DE LA MISMA LE CORRESPONDERA EXCLUSIVAMENTE A ELLOS.

**CUARTA.** - EL COMITÉ NO PODRÁ DESEMPEÑAR OTRAS FUNCIONES NI PROMOVEER OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, SALVO LAS QUE EXPRESAMENTE SE SEÑALEN EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE LA ACTA CONSTITUTIVA.

UNA VEZ CONOCIDAS LAS CLAUSULAS PROCEDENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON LA OBRA, SE PROCEDE A ELEGIR EN FORMA DEMOCRATICA Y DIRECTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA, CON FORME A LAS PROPUESTAS. SE LLEVA A CABO LA VOTACIÓN VECINAL, RESULTANDO ELECTAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

OPERADO IMPUESTO  
SOBRE NÓMINA 2020

Este programa es público, libre de todo pago y queda prohibida su explotación económica y los derechos de explotación en el programa. Este programa es de carácter público, no es remunerado ni sujeto a derecho. Toda explotación económica y los derechos de explotación en el programa, así como el uso de este programa con fines comerciales, económicos, financieros, políticos y otros, quedan prohibidos. Toda explotación económica y los derechos de explotación en el programa, así como el uso de este programa con fines comerciales, económicos, financieros, políticos y otros, quedan prohibidos. Toda explotación económica y los derechos de explotación en el programa, así como el uso de este programa con fines comerciales, económicos, financieros, políticos y otros, quedan prohibidos.



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA SIENDO LAS 11.00 HORAS DEL MISMO DIA, FIRMANDO LOS ASISTENTES DE CONFORMIDAD, PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS ASENTADOS.

REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Firma manuscrita]*

ING. ALBERTO MENDOZA PEREZ  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA  
DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE  
LAS OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO TOLIMÁN, QRO.

*[Firma manuscrita]*

MARTIN RAMIREZ RAMIREZ  
CONCERTADOR SOCIAL

OPERADO IMPUESTO  
SOBRE NÓMINA 2020

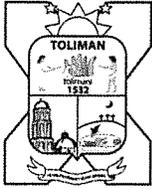
REPRESENTANDO ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<i>[Firma manuscrita]</i>	<i>[Firma manuscrita]</i>	<i>[Firma manuscrita]</i>

OPERADO RAMO 33  
FAFEF 2020

"Este programa no puede ser usado a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Este programa es de carácter político, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. Sus recursos son de carácter público, no son de los recursos que se destinan a los partidos políticos. Está prohibido el uso de los recursos para fines políticos, electorales, de campaña o de otros distintos a los establecidos. Toda su gestión debe ser de carácter público y en todo momento deberá ser de carácter público y en todo momento deberá ser de carácter público".



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



COMITÉ COMUNITARIO

NOMBRE Ana Maria Comargo Jaime FIRMA

PRESIDENTE Guerrita Maria Esther Lopez Lugo

SECRETARIO Rosalba Ramirez Castillo

TESORERO Maria Rosalba Martinez Aguirre

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA Sabina Irinco Moreno

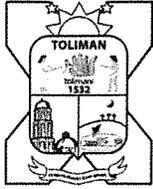
1ER VOCAL Jorge ALTERRA de Velasquez

2DO VOCAL Jorge Alt...

OPERADO IMPUESTO SOBRE NÓMINA 2020

OPERADO RAMO 33 FAFEF 2020

*Este documento es de dominio público y puede ser utilizado para fines educativos, científicos, culturales, de investigación y de información, siempre que se cite la fuente de donde se obtuvo. No se permite su reproducción o distribución en cualquier forma o por cualquier medio, sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Educación Pública. Queda facultado el usuario para hacer copias de este documento para uso personal y no comercial, siempre que se cite la fuente de donde se obtuvo.*



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA



Lista de Asistencia

Nombre	Firma
Alfredo Vargas Angelés	Alfredo Vargas
HUBO MARTINEZ JAIMI	<i>[Signature]</i>
TOMAS CASTILLO MORENO	<i>[Signature]</i>
Natalia Castillo Trineo	<i>[Signature]</i>
Jose Luis Corbago / 906 Salvador Mora ytz	<i>[Signature]</i>
Regina Irineo Irineo	Regina Irineo Irineo
Giovanna López Lugo	<i>[Signature]</i>
Ana Maria Camargo Jaime	<i>[Signature]</i>
Rosalba Ramirez Castillo	<i>[Signature]</i>
Sabina Trineo Moreno	<i>[Signature]</i>
Jose Naz FERRAZ VELAZQUEZ	Jose Naz
Maria Rosalba Martinez Azpilicueta	<i>[Signature]</i>
Ma. Zenaida Castillo D.	M.Z.C.O.
Cecilia Gonzalez Velazquez	Cecilia Gonzalez
Ing. Adrian Salomars C.	<i>[Signature]</i>
MARTIN RAMIREZ R.	<i>[Signature]</i>
Octavio Hernandez Martinez	<i>[Signature]</i>

OPERADO RAMO 33  
FAFEE 2020

